



Programa de Limpieza

La Marina continúa trabajando bajo la Orden por Consentimiento de EPA, Orden No. RCRA-02-2007-7301, siguiendo la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA, por sus siglas en inglés) para adelantar la investigación y limpieza de los sitios existentes en la Actividad Naval Puerto Rico (NAPR, por sus siglas en inglés). La Marina está realizando monitoreo de cumplimiento y otras actividades de investigación del sitio.

A continuación, se muestra el trabajo de campo planificado para las Áreas de Preocupación (AOCs, por sus siglas en inglés), Áreas de manejo de explosivos sin detonar (UXO, por sus siglas en inglés) y Unidades de Manejo de Residuos Sólidos (SWMUs, por sus siglas en inglés) para mayo de 2025.

ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO EN NAPR EN MAYO

Actividad del Sitio	Trabajo de Campo
Inspecciones de Control de Uso del Terreno de la AOC E	Inspecciones de UXO y control de uso del terreno
Investigación de Datos Adicionales del Estudio de Medidas Correctivas de la AOC E	Muestreo de suelos y jueyes terrestres
Estudio de Medidas Correctivas, Investigación de Datos Adicionales en SWMU 2	Pruebas de pozo, suelo y muestreo de jueyes terrestres
Estudio de Medidas Correctivas, Investigación de Datos Adicionales en SWMU 45	Localización de utilidades públicas, instalación de pozos de monitoreo y muestreo de suelos
Estudio de Medidas Correctivas, Investigación de Datos Adicionales en SWMU 60	Muestreo de jueyes terrestres

RECORDATORIOS IMPORTANTES

- Para garantizar la seguridad pública, le recomendamos que siempre siga los mensajes de seguridad en los letreros, no traspase los portones con cerradura y evite las áreas restringidas donde haya letreros de advertencia. Estas áreas controladas están bajo gestión de la Marina y la Autoridad para el Redesarrollo Local (LRA, por sus siglas en inglés).

Por ejemplo, la Isla Piñeros, actualmente bajo la gestión de la Marina, tiene restringido el uso público debido a la posible presencia de municiones en la playa y las áreas terrestres, así como en las áreas submarinas circundante.



ÚNASE A LA JUNTA DE CONSEJO PARA LA RESTAURACIÓN DE NAPR

Si usted está interesado en temas ambientales y desea involucrarse más en su comunidad, considere unirse al Consejo para la Restauración (RAB) de NAPR. Para obtener más información sobre el RAB, por favor comuníquese con:

Jamie Butler at
jamie.c.butler.civ@us.navy.mil

María Danois at
maria.m.danois.civ@us.navy.mil

MANTÉNGASE INFORMADO

RECURSOS ADICIONALES

Preocupaciones sobre la salud pública durante actividades operacionales pasadas

<http://www.justice.gov/civil/federal-tort-claims-act-litigation-section>

Departamento de la Marina BRAC

<https://www.bracpmo.navy.mil/>

(haga clic en el mapa de Puerto Rico y signa los enlaces a Roosevelt Roads)

Agencia de Protección Ambiental de EE. UU.

<https://www.epa.gov/hwcorrectiveactioncleanups/hazardous-waste-cleanup-naval-activity-puerto-rico-ceiba-puerto-rico>

Récord Administrativo

<https://go.usa.gov/xS6Xn>

PARA MÁS INFORMACIÓN

Sr. David Bennett, Oficial de Asuntos Públicos
david.a.bennett36.civ@us.navy.mil

CONTACTOS IMPORTANTES

El Proceso de Limpieza

Mr. David Barney, Gerente de Cierre de la Base Navy BRAC PMO
 P.O. Box 169, South Weymouth, MA 02190
 781.626.0105
david.a.barney.civ@us.navy.mil

La Orden de Consentimiento RCRA

Ms. Jessica Mollin, Agencia de Protección Ambiental, ERRD-SPB-FFS
 290 Broadway, 18th Floor, New York, NY 10007-1866
 212.637.3921
Mollin.Jessica@epa.gov

Fiscalización Regulatoria de Puerto Rico

Mr. Juan Babá Peebles, Coordinador de Instalaciones Federales, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de PR, Secretario Auxiliar de Cumplimiento Ambiental, Área de Respuesta a Emergencias Ambientales
 Edificio de Agencias Ambientales Cruz A. Matos, Urb. San José Industrial Park, 1375 Avenida Ponce de León, San Juan, PR 00926-2604
 787.767.8181 exts. 2401, 2402
Juanbaba@jca.pr.gov

POR SU SEGURIDAD: PRACTIQUE LAS 3RS – RECONOZCA, RETROCEDA, REPORTE

Ya sea en mar o en tierra, las municiones pueden explotar cuando se mueven, perturban o manejan. Preste atención a todos los letreros de advertencia y portones cerrados y permanezca fuera de las áreas restringidas.

RECONOZCA.



Reconozca cuando puede haber encontrado una munición y que las **municiones son peligrosas.**

RETROCEDA.



NO se acerque, toque, mueva o perturbe una posible munición y aléjese del área con cuidado.

 En el mar, **NO** mueva una posible munición y **NO** la lleve cerca o dentro de la embarcación.

REPORTE.



En tierra, **LLAME al 911 o 787.885.2020** e informe a las autoridades lo que vio y dónde lo vio.

En el mar, **notifique a la Guardia Costera de EE. UU. (USCG, por sus siglas en inglés), Canal 16–156.800 MHz ó llame al Centro de Comando del USCG al 787.289.2041.** Use el Sistema Geodésico Mundial (WGS-84) para reportar.